



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**EL ACOSO ESCOLAR EN
COLEGIOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS.**

Alumno/a: Marta Jiménez García

Tutor/a: Inmaculada Barroso Benítez

**Dpto: Departamento de Organización de
Empresas, Marketing y Sociología**

Julio, 2017

RESUMEN.

En este Trabajo de Fin de Grado abordamos el estudio del Acoso escolar. En concreto, analizamos los motivos, características y consecuencias de dicho suceso, así como las posibles diferencias de género y el perfil de los acosadores. Debido a la magnitud e importancia, analizaremos el factor de exclusión y rechazo que se produce en los menores acosados. Dada la envergadura de las consecuencias negativas que el acoso escolar puede producir en los menores, en su etapa de Educación, revisamos algunas de las intervenciones dirigidas para prevenir y detectar el acoso escolar.

ABSTRACT

In this End of Grade Work we address the study of bullying. Specifically, we analyze the motives, characteristics and consequences of this event, as well as possible gender differences and the profile of the stalkers. Due to the magnitude and importance, we will analyze the factor of exclusion and rejection that occurs in the harassed minors. Given the extent of the negative consequences that bullying can have on minors during their education, we review some of the interventions aimed at preventing and detecting bullying.

PALABRAS CLAVE.

Acoso escolar, exclusión social, aislamiento social, prevención, educación.

KEY WORDS

Bullying, Social exclusion, social isolation, prevention measures, education.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 Definición de conceptos.....	4
2.2 Características del acoso escolar.....	6
2.3 Consecuencias del acoso escolar.....	7
2.4 Motivos por los que se produce el acoso escolar.....	8
2.5 Género en el acoso escolar.	11
2.6 Perfil de los acosadores.	13
3. MARCO NORMATIVO	14
4. EXCLUSIÓN SOCIAL Y AISLAMIENTO EN LAS AULAS	15
5. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR Y BULLYING.	16
6. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE ACOSO ESCOLAR EN ESPAÑA.....	18
7. OBJETIVOS.....	20
8. MARCO METODOLÓGICO.	20
8.1 Plan de trabajo.	25
8.2 Cronograma.....	27
9. APLICABILIDAD AL TRABAJO SOCIAL.	27
10. BIBLIOGRAFIA.....	29
11. ANEXO.....	31

INTRODUCCIÓN

He decidido enfocar el Trabajo de Fin de Grado (TFG), hacía un tema relacionado con los menores, como es el acoso escolar o bullying.

El acoso escolar es un fenómeno muy antiguo. Aun cuando muchos están familiarizados con el tema no ha sido hasta los años 70 cuando este fenómeno ha sido objeto de un estudio más sistemático (Olweus, 1973 a 1978). Durante unos años, estos esfuerzos se reducían en Escandinavia. No obstante, a finales de la década de los 80 y de los 90 el maltrato escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España (ver Olweus 1993).

El acoso escolar (bullying) ha sido objeto de creciente atención y alarma social en los últimos años, aunque se trata de un fenómeno que ha estado siempre presente en nuestra sociedad. Desde el primer estudio longitudinal realizado por Olweus en Noruega, en 1983, numerosos estudios han abordado este fenómeno donde la importancia social del acoso escolar ha ido en aumento.

El acoso escolar se da en niños y adolescentes durante la etapa escolar, y ha sido definido de manera diferente por parte de distintos autores, si bien todos ellos coinciden en que implica un abuso de poder que se produce de forma repetitiva y con intención de hacer daño. Este fenómeno puede presentarse de diferentes formas: maltrato físico (pegar, robar, empujar), maltrato verbal (insultar, despreciar), exclusión social (ignorar, marginar) o abuso sexual. Recientemente también se ha empezado a considerar una nueva forma de acoso denominada ciberacoso, la cual se desarrolla a través de las nuevas tecnologías (correo electrónico, móvil, Internet).

1. MARCO TEÓRICO

2.1 Definición de conceptos.

A lo largo de todo el trabajo podremos encontrar el término tanto de acoso escolar como de bullying. Bullying es una palabra inglesa que significa abuso, intimidación o acoso.

Dan Olweus (1983) define el acoso escolar o bullying como una conducta de persecución física y/o psicológica que realizan un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. Añade que la continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

Calmaestra define el acoso escolar como, “una forma de violencia entre iguales que se caracteriza por ser intencionada y recurrente, y por dejar a la víctima indefensa ante un atacante que tiene más poder físico, psicológico o social”. (Calmaestra, 2016:10) La “ley de silencio” que impera ante este fenómeno entre niños y niñas agrava la situación y hace que sea más difícil identificar el acoso y el ciberacoso.

Piñuel y Oñate definen el acoso escolar como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño ”. (2005:3)

Para distinguir el acoso escolar o bullying de otras acciones violentas, como por ejemplo, una pelea entre compañeros, es necesario reconocer dos características que identifican el acoso escolar. La primera es la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene uno o varios agresores sobre otro que es el agredido o acosado. La segunda es que, en el acoso, las situaciones de agresión se presentan en forma reiterada. (Cepeda, 2008)

Además de definir acoso escolar, debemos de hablar de otro fenómeno que ha ido emergiendo en los últimos tiempos, debido al auge de las nuevas tecnologías, este es el ciberacoso o cyberbullying.

Calmaestra et al. (2016) define el ciberacoso (cyberbullying) como una forma de acoso (bullying) que implica el uso de los teléfonos móviles (textos, llamadas, videoclips) o internet (email, redes sociales, mensajería instantánea, chat, páginas web) u otras tecnologías de la información y la comunicación para acosar, vejar, insultar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien. (Save the children, 2016)

Siguiendo a Belsey “el cyberbullying trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar con ensañamiento a su víctima. Las herramientas disponibles en Internet

ayudan a la propagación de ese comportamiento en el que las víctimas reciben malos tratos de sus iguales, sea a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, todo ello de manera anónima, para que este desconozca quien es el agresor”. (2007: 23-24)

2.2 Características del acoso escolar.

No podemos confundir el acoso escolar con agresiones o peleas ocasionales hacia un alumno o alumna, ya sean agresiones verbales, físicas, etc. Decimos que es una pelea ocasional cuando no existe, por parte del menor o del alumno, inferioridad o sumisión.

Según el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar realizado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Para que se considere acoso escolar o bullying hay que tener en cuenta las siguientes características del acoso escolar.

- **Intencionalidad.** La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- **Repetición.** Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Desequilibrio de poder.** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- **Indefensión y personalización.** El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- **Componente colectivo o grupal.** Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- **Observadores pasivos.** Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión. (Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 2011)

Aquí también podemos exponer los diferentes tipos de violencia que se pueden manifestar en el acoso escolar, ya que no siempre es la violencia la que se manifiesta.

- Exclusión social, como por ejemplo ignorar o no dejar participar.
- Agresión verbal, insultar, poner moteles ofensivos, hablar mal de él a sus espaldas, esconder cosas de la víctima.
- Agresión física indirecta, como por ejemplo, romper cosas de la víctima o esconderle cosas.
- Agresión física directa, pegar.
- Amenazas, para meterle miedo, obligarle a hacer cosas mediante amenazas (chantaje), amenazar con armas e incluso acosar sexualmente con actos o comentarios. (Defensor del pueblo, 2007)

2.3 Consecuencias del acoso escolar.

Todos los estudios que han analizado la inteligencia emocional en las víctimas de bullying han evidenciado que la víctima es la parte que más sufre las consecuencias del acoso escolar en todas las facetas. Hoover, Oliver y Hazler (1992) hallaron que los alumnos identificados como víctimas autoevaluaban los efectos del acoso que sufrían como severos en las dimensiones del autoconcepto social, emocional, académica, somática y familiar. (Garaigordobil y Oñederra, 2010:244)

Una de las consecuencias más graves, aparte de las lesiones físicas, son las consecuencias psicológicas, como puede ser la depresión, el absentismo escolar por miedo a acudir a la escuela, y lo que es peor, los menores acosados pueden llegar al suicidio.

Generalmente, los niños que son acosados presentan un bajo rendimiento escolar, llegando a aceptar las diferentes formas de acoso que se producen. Esta situación en muchos casos suele desconocerse, tanto en el centro escolar como en el hogar del menor acosado.

A parte del bajo rendimiento escolar y de agresiones físicas, también pueden darse otras consecuencias negativas, como pueden ser, dificultades en el sueño, altos niveles de rechazo a la escuela por miedo, problemas de salud y bienestar como puede ser el estrés, angustias, pérdida del apetito y/o aislamiento.

Por otra parte, el fenómeno del ciberacoso presenta consecuencias negativas, ya que el anonimato que internet ofrece a sus usuarios provoca un distanciamiento de las

acciones realizadas y de sus consecuencias, lo que dificulta la formación de los ciudadanos digitales éticos y responsables que deseamos.

La nueva y paradójica publicidad de la privacidad que provocan las redes sociales, el aumento y la prolongación en el tiempo de la exposición de las víctimas y de la audiencia a la que puede llegar potencialmente la agresión, y la identificación de la personalidad virtual con la real, hacen del ciberacoso una forma especialmente virulenta de acoso. Además, el hecho de que estas agresiones no se producen en las instalaciones de los centros escolares, sino en la intimidad, provocan que muchas veces se considere que hacerles frente es competencia única de la familia y no del centro.

2.4 Motivos por los que se produce el acoso escolar.

Calmaestra et al. (2016) exponen las razones o motivos por los cuales se produce el acoso escolar, tanto desde la perspectiva de las víctimas, de acoso escolar y ciberacoso, como desde la perspectiva de los agresores y agresoras.

En primer lugar se expondrán los motivos de las víctimas.

- Las víctimas consideran que han sido acosadas fundamentalmente para ser molestadas por su aspecto físico o porque les tenían “manía”.
- Un 3,2% de las víctimas de acoso declaran que han sido victimizadas por su orientación sexual. Un 5,1% y un 5% consideran que la razón ha sido su color de piel, cultura o religión.

De media los niños y niñas que se perciben como víctimas señalan más de dos motivos para haber sido agredidos.

Tabla 1

Motivo según las víctimas de acoso por género y ciclo educativo. Promedio de España (%).

	Chico	Chica	1º Ciclo ESO	2º Ciclo ESO
Por molestarme	20,1	23,8	22,3	21,5
Por mis características físicas	16,0	17,3	16,3	17,1
Porque me tiene manía	15,3	15,0	16,1	13,9
Por las cosas que me gustan	11,3	10,8	9,9	12,7
Para gastarme una broma	10,2	7,3	8,3	9,3
No lo sé	10,2	9,9	12,0	7,3
Por mi color de piel, cultura o religión	5,4	4,8	4,9	5,3
Por vengarse de mi	4,6	5,9	5,1	5,4
Por mi orientación sexual	3,6	2,8	2,3	4,5
Porque lo provoqué	3,4	2,3	2,8	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota. Fuente: Save Children 2016 y elaboración propia

El motivo más frecuente es el de molestar (con un 20% y un 22%), seguido del aspecto físico y, según las víctimas, porque le tienen manía. Los motivos menos frecuentes son, por el color de piel, cultura o religión (con un 5%), seguido de la orientación sexual y la provocación de la víctima.

En esta tabla se hace una división por sexo y curso. En primer lugar, la tabla muestra que en el segundo ciclo se produce un porcentaje menor de acoso. En segundo lugar, se ve como en motivos, como por ejemplo, molestar, el físico, tenerle manía, desconocer el motivo o la venganza, el porcentaje es más alto en el sexo femenino que en el masculino. Mientras que en motivos como, las cosas que les gusta, gastar una broma,

el color de piel, la cultura, la religión, la orientación sexual o la provocación de la víctima, el porcentaje es más alto en el sexo masculino.

A continuación veremos los motivos por los cuales los alumnos/as acosan a otros compañeros/as:

- La mayoría de los acosadores reconoce no saber qué motiva su comportamiento.
- La segunda causa más declarada para el acoso tradicional es “gastarle una broma”.

De media los encuestados que reconocen haber sido agresores de acoso y ciberacoso señalan dos motivos para haber tenido esta conducta. Por su parte, los niños y niñas que han cometido tanto acoso tradicional como a través de TIC señalan casi tres motivos.

El motivo más señalado por los chicos y chicas que han sido agresores, independientemente del tipo de agresión, es que desconocen por qué tenían ese comportamiento. El segundo y tercer motivo difieren según la práctica del agresor (acoso, ciberacoso o ambos). Para los agresores tradicionales, la segunda respuesta más frecuente es para gastarle una broma y la tercera por molestarle. Para los ciberagresores, el segundo motivo de su conducta es por molestarle y el tercero para gastarle una broma. Finalmente, para los agresores tanto de acoso como de ciberacoso los motivos son por sus características físicas seguido de por molestarle.

Tabla 2

Porcentaje de niños y niñas según los motivos por los que han agredido. Promedio España (%).

Acoso agresor	
No lo se	19,5
Para gastarle una broma	14,5
Por molestarle	13,1
Por vengarse de él/ella	9,9
Porque le tengo manía	9,0
Porque me provocó	8,2
Por sus características físicas	8,1
Por su color de piel, cultura o religión	6,6
Por su orientación sexual	5,9
Por las cosas que le gustan	5,2
Total	100,0

Nota. Fuente: elaboración propia a partir del informe Save Children.

Con respecto a los agresores, la mayoría no conoce el motivo por el cual, acosa a un compañero, seguido de gastarle una broma y molestar. Estos motivos son los más frecuentes en ambos sexos. Siendo los motivos menos frecuentes, para ambos, el color de piel, la cultura o la religión, la orientación sexual y las cosas que les gustan.

2.5 Género en el acoso escolar.

Con respecto al género, hay más chicos que chicas que mencionan que “se les pega” y que “reciben motes ofensivos”, o, si son de primer curso, hay, asimismo, más chicos a quienes se “rechaza a la hora de participar”, mientras que son más las chicas de las que “se habla mal a sus espaldas”. En el resto de acciones hay tantas víctimas femeninas como masculinas. Sin embargo, es mayor el porcentaje de agresores varones en casi todas las modalidades, excepto, una vez más, en la maledicencia, que parece más asociada al género femenino. En las conductas de ignorar, robar y en aquellas que implican amenazas más graves no aparecen diferencias significativas en razón del género. Finalmente, la única modalidad en la que el género de los testigos arroja diferencias es, de nuevo, “hablar mal a espaldas de otros”, que más chicas que chicos dicen observar.

En general, puede afirmarse que los resultados relativos al género son bastante homogéneos en las distintas investigaciones realizadas tanto en nuestro país como fuera

de él. En nuestro caso puede concluirse de modo general que los alumnos están más implicados que las alumnas en los malos tratos, especialmente cuando se toma la perspectiva de los agresores. Sin embargo, para algunas de las diferentes formas de abuso verbal, las protagonistas son las alumnas de manera claramente preferente. Dado que no existe uniformidad en las categorías de maltrato verbal utilizadas, no puede concluirse de modo general cuál o cuáles son las más características del género femenino, aunque parece que la maledicencia es preferentemente utilizada por parte de las escolares españolas. (El defensor del pueblo, 2007)

Postigo et al. (2009) aseguran que en el género femenino la agresión es relacional, mientras que en los varones las agresiones son físicas. Ellos agreden para ser aceptados por otros chicos, mientras que ellas agreden para ser aceptadas por otros chicos. Los varones lo hacen, en la mayoría de los casos, por cuestiones de autoestima y estatus social. Sin embargo ellas agreden para defender recursos socio-afectivos. Se muestra que las chicas tienen más empatía, en los casos de acoso escolar, que los chicos.

Según Oñate y Piñuel (2006), si realizamos un análisis comparativo por sexos, vemos que algunas conductas de acoso son practicadas más típicamente contra los niños varones. Entre ellas se destacan claramente las siguientes:

- Llamar por mote
- Pegar collejas o patadas
- Reírse o burlarse de él cuando se equivoca
- Zarandearle o empujarle para intimidarle
- Amenazarle con pegarle
- Intentar que le castiguen
- Hacer gestos para intimidarle
- Esperarle a la salida para meterse con él
- Obligarle a hacer cosas peligrosas
- Pegarle con objetos

Entre las conductas de acoso que se practican más contra las niñas aparecen con nitidez las siguientes:

- Meterse con ella para hacerla llorar
- Decirle a otros que no hablen con ella
- Hacer que ella les caiga mal a otras
- Prohibir a otros que jueguen con ella

- Impedir que ella juegue con otros
- Enviar mensajes para amenazarla
- Odiarla sin razón

2.6 Perfil de los acosadores.

Entre las características más frecuentes observadas en los alumnos que acosan a sus compañeros, según Díaz-Aguado destaca las siguientes: una **situación social negativa**, aunque cuentan con algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada **tendencia a abusar de su fuerza**, son impulsivos, con escasas habilidades sociales, con baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; unas **relaciones negativas con relación a los adultos** y un bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad; no son muy autocríticos, por lo que cabe considerar el hecho observado en varias investigaciones al intentar evaluar la autoestima de los agresores y encontrarla media o incluso alta. Entre los principales antecedentes familiares, suelen destacarse: la **ausencia de una relación afectiva cálida** y segura por parte de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o escasa disponibilidad para atender al niño; y fuertes dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en muchos casos el castigo corporal. (Díaz. 2005: 21-22)

Según Figueroa (2008), entre los estudiantes que son víctimas de acoso suelen diferenciarse dos situaciones:

- *La víctima típica, o víctima pasiva*, que se caracteriza por una situación social de aislamiento, en relación con la cual cabe considerar su escasa asertividad y su dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva; miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse); acusada ansiedad, inseguridad y baja autoestima, características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas acerca de culpabilizarse ellas mismas de su situación y hasta de negarla, debido quizás a que la consideran como más vergonzosa de lo que lo hacen con la suya los agresores.
- *La víctima activa*, que se caracteriza por una situación social de aislamiento y de aguda impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos con mayor

rechazo por parte sus compañeros (superior al que tienen los agresores y las víctimas pasivas), situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, aunque, como en el caso de las anteriores, también podría agravarse con la victimización; una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, a intervenir sin llegar a poder elegir la conducta que puede resultar más adecuada a cada situación; con problemas de concentración (llegando incluso, en algunos casos, a la hiperactividad), y con cierta disponibilidad a reaccionar mediante conductas agresivas e irritantes. Dichas características han hecho que, en ocasiones, este tipo de víctimas sea considerada como «provocadora», asociación que convendría evitar para prevenir la frecuente tendencia a culpar a la víctima que suele existir respecto a cualquier tipo de violencia, también en la escolar. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo. (2008:49)

2. MARCO NORMATIVO

Se realizará un breve análisis del marco normativo que da cobertura a los menores que son víctimas de acoso escolar y/o ciberacoso. Las disposiciones básicas desde las que abordar el tratamiento jurídico de este fenómeno las encontramos en la **Convención de Derechos del Niño** (CDN), en la que está presente la necesidad de especial protección del niño frente a toda clase de maltrato, en la **Constitución** y en la legislación educativa, además de en la LORPM.

- Constitución Española.
- La Ley Orgánica de Educación.
- La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor encomienda la protección de los niños y las niñas a los poderes públicos, así como el apoyo a los padres y tutores para ejercer sus funciones (artículo 12). Todo ello sin perjuicio de que cualquier persona, especialmente aquellas que por su profesión detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un niño o niña (como puede ser las situaciones de acoso), tenga la obligación de comunicarlo a las autoridades (artículo 13).
- Conforme al art. 1 de la **Ley 26/2015, de 28 Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia** (modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor) : los

menores tienen que **respetar** a los profesores y otros empleados de los centros escolares, así como al resto de sus compañeros, evitando situaciones de conflicto y acoso escolar en cualquiera de sus formas, incluyendo el ciberacoso.

- La intensidad o gravedad del acoso puede hacer que las conductas sean constitutivas de delito tipificado en el Código Penal (principalmente el delito contra la integridad moral del artículo 173 del Código Penal).

4. EXCLUSIÓN SOCIAL Y AISLAMIENTO EN LAS AULAS

Según Coronil (2011) en la práctica diaria se conoce un tipo de acoso, que se da en mayor medida entre el alumnado femenino, que lejos de lo explícito de las conductas de agresión física o verbal, se muestra, si cabe, más grave por el deterioro emocional que supone para la víctima. Hablamos del aislamiento afectivo. (Díaz - Aguado, 2001).

La exclusión afectiva o la retirada de afectos entre el agresor y la víctima suponen las siguientes consecuencias:

Podemos definirlo como acoso, pues incluye todas las características que éste tiene: variedad de conductas, prolongación en el tiempo, provocación por un agresor con el apoyo de colaboradores y pasa inadvertido para el entorno de la víctima. Pero además, atañe a un bien, que en la adolescencia toma especial relevancia, como es la pertenencia al grupo, la sobrevaloración de la amistad. Ataca, pues, a lo máspreciado de una edad difícil por naturaleza. Destruye la consideración social que el adolescente busca con tanto ahínco.

Si este acoso fuese descubierto no produce el mismo efecto entre los adultos, familia y profesores, que el que tiene el acoso físico o verbal. Descubierta la situación, la mayoría de las veces, los adultos calman a la víctima no dándole importancia al hecho de haber perdido a un amigo/a, y le animan a que abra su círculo de amistades o que se relacionen con algún familiar de su edad.

Por lo tanto este rechazo social o aislamiento supone importantes amenazas para el bienestar psicológico de niños y adolescentes, puesto que esto genera experiencias graves de estrés para la víctima, estas presentan:

- Una imagen general más negativa de sí mismas.
- Desórdenes de atención y aprendizaje.

- Desesperanza y pérdida de interés en sus actividades favoritas.
- Inhabilidad para disfrutar y falta de energía.
- Deficiente habilidad para relacionarse con los demás.
- Sensibilidad hacia el rechazo y las evaluaciones negativas de los demás.
- Síntomas depresivos y ansiedad.
- Quejas psicosomáticas como dolores de cabeza y problemas de insomnio.

5. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR Y BULLYING.

Para llevar a cabo un estudio de las medidas, existentes, para la prevención del acoso escolar y bullying, nos vamos a centrar en un programa implantado en Finlandia, llamado el método KiVa

El método KiVa es el acrónimo Kiusaamista Vastaan (contra el acoso) y en fines significa *chulo o guay*. Se trata de un programa para prevenir y afrontar el acoso en los colegios, el cual ha sido desarrollado en la Universidad de Turku (Finlandia).

Este programa comenzó a planificarse en el año 2006, pero no fue hasta el otoño de 2009 cuando se implantó, aplicándose en el 90% de las escuelas finlandesas, exportándose a decenas de países como son Holanda, Reino Unido, Bélgica, etc.

Los objetivos de este programa se dividirán en tres niveles, los cuales son; a nivel de la escuela, a nivel de clase y a nivel de los estudiantes.

- A nivel de la escuela, el objetivo del programa KiVa es ofrecer al personal escolar información básica sobre el acoso escolar y las formas de abordarlo y lograr que el personal se comprometa con el trabajo sobre el acoso.
- A nivel de clase, la meta es influir sobre los estudiantes para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no aceptan las prácticas abusivas.
- A nivel de los estudiantes, el propósito es abordar los casos graves de acoso de una manera efectiva. Eso siempre incluye una discusión de seguimiento para comprobar que la situación ha cambiado.

El programa KiVa consta de 2 sesiones de 45 minutos y trabajos que son realizados durante el transcurso de un año académico. Los alumnos tienen lecciones una

o dos veces al mes y cada una consiste en discusiones sobre el acoso escolar y sobre el respeto hacia los demás. Se habla de cómo trabajar en grupo y se realizan distintos ejercicios y trabajo grupal. Las lecciones y los temas se complementan con un videojuego KiVa a través del cual los alumnos ingresan en una escuela virtual para practicar medidas contra el acoso escolar y reciben comentarios sobre sus acciones. También es posible acceder al videojuego desde casa. El objetivo es educar a los alumnos sobre su papel a la hora de evitar y detener el acoso escolar. Así, en lugar de aprobar silenciosamente el acoso o alentar a los acosadores, los niños comienzan a apoyar a los compañeros victimizados y, al hacerlo, transmiten el mensaje de que no aprueban el acto. Terminar con el acoso escolar es posible cuando se desarrolla un sentido compartido de responsabilidad y se cambian las normas del grupo. En Finlandia, KiVa es un programa muy solicitado: el 90% de todas las escuelas del país están inscritas en él y lo han implantado. Su efectividad se ha demostrado en una gran prueba controlada y aleatoria.

KiVa consiguió el European Crime Prevention Award en 2009, y un ensayo de KiVa ganó el Social Policy Award al mejor artículo en 2012, otorgado por la Sociedad para la Investigación en la Adolescencia de EE.UU. (Instituto Iberoamericano de Finlandia, 2009)

6. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE ACOSO ESCOLAR EN ESPAÑA.

Tabla 3. Acoso escolar por Comunidades Autónomas.

Andalucía	27,70%
País Vasco y Navarra	25,60%
Asturias y Cantabria	23,60%
Madrid	23,40%
Castilla y León	22,76%
Cataluña	22,60%
Galicia	22,40%
Murcia	21,50%
Extremadura y Castilla La Mancha	20,00%
Canarias	19,10%
Aragón	18,20%

Fuente. Nota: elaboración propia a partir del Informe Cisneros X.

En el estudio realizado por Oñate y Piñuel un 23,2% de los/as niños/as españoles/as están viviendo algún modo de acoso escolar, esto equivale a uno de cada cuatro niños/as. Además un 53.7 % de los niños/as presentan síntomas de estrés, el 54,8% sufre depresión, mientras que un 53% afirma tener una imagen negativa sobre él/ella.

Tabla 4. Acoso escolar por cursos, desde primaria hasta bachillerato.

1° Bachillerato	11,40%
4° ESO	10,00%
3° ESO	14,10%
2° ESO	18,80%
1° ESO	23,00%
6° Primaria	25,00%
5° Primaria	28,10%
4° Primaria	37,30%
3° Primaria	43,60%
2° Primaria	41,60%

Nota. Fuente: elaboración propia a partir del Informe Cisneros X.

Si nos fijamos en la siguiente tabla, podemos ver como son los niños/as menores, los correspondientes a los cursos de segundo y tercero de primaria, donde se produce una tasa mayor de acoso escolar o bullying, con un 41,60 y 43,60%.

Debido a los altos porcentajes de acoso escolar y bullying que se producen en nuestro país, esta problemática debe darse a conocer a toda la población y en espacial a los colegios e institutos y a las familias, ya que es en la escuela donde se produce este fenómeno y las familias son el pilar más cercano de la víctima.

Además de esto, surge la necesidad de prevenir o parar el acoso escolar, para ello se deberán dar a conocer medidas de prevención eficaces para actuar ante una situación de acoso o bullying.

No solo ha ido avanzando, sino que se generan nuevas formas de acoso escolar. Con el avance de las tecnologías, se ha producido una nueva forma de acoso, como es el ciberacoso. El no hacer un buen uso de las tecnologías puede producir graves daño, como puede ser la publicación de fotos, videos o comentarios con el fin de humillar a un menor acosado.

Con respecto al género, en el estudio realizado por el Defensor del Pueblo, se afirma que no existe una gran diferencia, en relación a los testigos, entre chicos y chicas.

Sin embargo, cuando hablamos de víctimas, se da una diferencia mayor, con un 16,2% en chicos y un 12,7 en chicas. Cuando nos referimos a los agresores, también existe una diferenciación de género, ya que el 11,1% afirman ser chicos y 4,1% son chicas.

7. OBJETIVOS.

Con la realización de este trabajo, nos hemos planteado los siguientes objetivos:

- Analizar las posibles consecuencias negativas del acoso escolar.
- Describir brevemente los posibles perfiles de los menores que acosan a otros compañeros.
- Conocer si existe una diferenciación de género en este tema.
- Conocer las distintas maneras de prevención e intervención que presentan los protocolos de actuación del sistema educativo.
- Conocer si hay algunas diferencias entre un colegio público y un colegio concertado-privado.

8. MARCO METODOLÓGICO.

En este apartado presentaré los aspectos metodológicos y como se va a llevar a cabo la investigación. Además se expondrá la fundamentación del tema elegido, donde se representarán los caminos elegidos para poder abordar el objeto de estudio, en este caso, el acoso escolar o bullying, además de exponer la justificación, el porqué de la elección del presente tema.

Una vez que ya se ha elegido el objeto de estudio, se realizará una investigación conforme a los objetivos que se han propuesto. Por lo tanto, para poder llevar a cabo un planteamiento de la investigación, es necesario explorar cual será el método más adecuado para la realización del estudio.

En el estudio de este Trabajo de Fin de Grado, se llevará a cabo mediante una metodología cualitativa, ya que lo que se pretende es profundizar en las causas, motivos, consecuencias etcétera.

La metodología cualitativa, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado, una cualidad, se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

De todas las técnicas que se pueden utilizar en una metodología cualitativa, la que se va a usar en esta investigación será la técnica de la entrevista. Esta nos permitirá la obtención de información a través de un dialogo, el cual podrá estar planeado y deberá ser formal. Por lo que la entrevista puede ser estructurada, en la que las respuestas pueden ser abiertas o cerradas, aquí las preguntas estarán bien definidas y estudiadas. No estructuradas, donde tanto las preguntas como las respuestas serán libres O por último entrevista mixta.

Según Magliano (2009), “dentro de las características principales de esta metodología podemos mencionar:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.
- Se trata de estudios a pequeña escala que solo se representan a sí mismos.
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.
- No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.
- No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.
- La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaría y recursiva.
- En general no permite un análisis estadístico.
- Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.
- Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias.” (2009:32)

Los **tipos de fuentes** que se llevarán a cabo en esta investigación serán dos, fuentes principales y fuentes secundarias.

- En primer lugar explicaremos las **fuentes secundarias**, ya que estas analizan e interpretan las fuentes primarias, es decir, son textos basados en las fuentes primarias. Silvestrini y Vargas (2008) afirman que las fuentes secundarias están diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes o a sus contenidos. Se utilizan además, para confirmar hallazgos, ampliar el contenido de información de las fuentes primarias y para planificar los estudios posibles.

Por lo tanto las fuentes secundarias que se utilizarán en esta investigación serán:

- Libros
- Artículos académicos
- Revistas científicas
- Estudios realizados como es el informe de Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria, realizado por El Defensor del Pueblo.
- Y el estudio de “yo a eso no juego” de Save Children, realizado por Juan Calmaestra y Almudena Escorial entre otros.

Por otro lado, vamos a desarrollar las **fuentes primarias**, son los datos que vamos a usar para llevar a cabo toda la recopilación de información para poder realizar una investigación. Estas contienen información original, la cual la podemos encontrar en tesis, libros, etc. Siendo producto de una investigación creativa.

Por ellos, las fuentes primarias de esta investigación que aquí se presenta, serán los datos obtenidos mediante las entrevistas realizadas en dos colegios de la ciudad de Jaén, concretamente en dos colegios diferenciados, por un lado un colegio público y por otro lado un colegio privado. Estos colegios serán, el Colegio El Valle y el colegio Altocastillo.

La elección por la cual se han elegido estos dos centros, se debe a las diferencias que poseen.

El colegio I.E.S “El Valle”, está situado en la carretera de Madrid, es una zona de conflictividad social de Jaén, ya que carece de viviendas adecuadas, con infraestructuras deterioradas y el nivel socio-económico de las familias que configuran la zona, es bajo. Otra de las diferencias que encontraremos con respecto al otro colegio, será la admisión

al centro. El colegio “El Valle” es totalmente público y gratuito, siendo un centro no laico. El colegio posee un total de 939 alumnos, de los cuales 266 son alumnas y 673 alumnos. (Valle, 2011)

El colegio Altocastillo, está situado en la carretera de Córdoba, a escasos minutos del centro de la capital. Los alumnos inscritos en este colegio, pertenecen a familias con un nivel económico medio-alto. La admisión de dicho centro es privada. Este colegio es laico, obra del Opus Dei, diferenciado en masculino (Altocastillo) y femenino (Guadalimar). Unos 1000 alumnos están matriculados en dicho colegio. El precio para entrar en el colegio, será de entre 250 y 550€ al mes por alumno. (Altocastillo, 2016)

Objeto de estudio.

Según los objetivos que se han propuesto al comienzo de este trabajo, la población objeto de este estudio serán, los profesores, docentes y demás trabajadores como puede ser psicólogo/a de los dos colegios elegidos, los propios alumnos de dicho colegios y los familiares de los alumnos.

Estos han sido elegidos, debido al papel tan importante que presentan en esta problemática, ya que como se ha ido explicando a lo largo del presente trabajo, la escuela es el ámbito donde se representa el acoso escolar. Los docentes y psicólogos de ambos colegios, nos podrán guiar para la elección de los alumnos y nos darán una perspectiva desde el ámbito docente de los posibles comportamientos y actitudes de los alumnos. Los alumnos de los dos colegios, nos mostrarán mediante las entrevistas realizadas los comportamientos, actitudes y la convivencia con otros compañeros del colegio. Y por último, y de los más importantes, la familia. La familia tiene un papel principal en el menor, ya que esta nos podrá dar información acerca del comportamiento de los menores en el hogar, su estado de ánimo y la actuación que tienen los menores en casa.

La muestra de alumnos que se van a necesitar para la investigación serán, alumnos desde 1º de ESO hasta 4º de ESO y Bachillerato. Por lo que las edades serán comprendidas desde los 13 años hasta los 18 años.

Se han elegido estos dos colegios, debido a la situación geográfica en la que se encuentran. Se pretender ver si afecta o no de manera negativa el que un colegio este situado en una zona desfavorable y si el nivel socioeconómico repercute negativamente para que se produzca acoso escolar entre los compañeros en las aulas. Por esto se ha

elegido un colegio situado en una zona desfavorable, en la cual asisten menores, en la mayoría de los casos, con pocos recursos económicos y un colegio situado en una zona favorable la cual dispone de recursos y donde los alumnos provienen de familias con recursos socioeconómicos de un nivel medio-alto.

Muestra total para el estudio.

Se llevarán a cabo un total de 34 entrevistas. Las primeras se realizarán a los profesionales de los centros educativos seleccionados, con la intención de que después de ser entrevistados, sean ellos los que nos orienten para la selección de los alumnos, que estén comprendidos en las edades dichas anteriormente. Después las entrevistas se realizarán a los alumnos seleccionados y por último a los familiares, los cuales se llevarán a cabo de manera totalmente aleatoria.

Con respecto al colegio Altocastillo, debido a la separación en masculino y femenino, la muestra será dos niños de ESO y dos niñas de ESO, dos niños de Bachillerato y dos niñas de Bachillerato.

El número de entrevistas se conformará de la siguiente manera:

Numero de entrevistas	Sujetos entrevistados
1	Director/a I.E.S El Valle
1	Director/a Colegio Altocastillo y Guadalimar
1	Psicólogo/a I.E.S El Valle
1	Psicólogo/a Colegio Altocastillo y Guadalimar
2	Profesores/as ESO I.E.S El Valle
2	Profesores/as ESO I.E.S Colegio Altocastillo y Guadalimar
2	Profesores/as Bachillerato I.E.S El Valle
2	Profesores/as Bachillerato Colegio Altocastillo y Guadalimar
4	Alumnos/as de ESO I.E.S El Valle
2	Alumnos/as Bachillerato I.E.S El Valle
4	Alumnos/as de ESO Colegio Altocastillo y Guadalimar
2	Alumnos/as de Bachillerato Colegio Altocastillo y Guadalimar
5	Familiares de alumnos/as I.E.S El Valle
5	Familiares de alumnos/as Colegio Altocastillo y Guadalimar
34	Total de la muestra

Fuente. Nota: Elaboración propia

8.1 Plan de trabajo.

1. Planificación y diseño.

Para poder comenzar a realizar el plan de investigación, se debe tener una definición concreta del tema que se ha elegido para tal investigación. Por ello se llevara a cabo la realización de un marco teórico. La primera parte es la elección del tema y su concreción, ya que si no se concreta el tema este puede ocasionar dificultades a la hora de llevar a cabo el planteamiento de la investigación.

Por lo tanto con este trabajo se ha pretendido conocer diferentes aspectos como, la definición de acoso escolar y bullying definida por varios autores, las características, consecuencias y los motivos por los cuales se produce el acoso escolar o bullying, si existe una diferenciación en género acentuada, las consecuencias negativas de exclusión y aislamiento en las aulas, el perfil de los acosadores y las medidas de prevención, como es el método KiVa y e que consiste este. Todo esto se ha llevado a cabo mediante el uso de fuentes secundarias, como ya se ha explicado anteriormente.

2. Selección de la muestra objeto de estudio.

Una vez que ya se ha diseñado la investigación del tema, se podrá entrar en contacto con la población de la muestra que se ha elegido.

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior, la muestra de esta investigación serán las personas que conforman dos colegios de la ciudad de Jaén, estos son el I.E.S El Valle y el Colegio Altocastillo y Guadalimar, uno será de carácter público y otro de carácter privado. Las personas que participarán son, los docentes y demás trabajadores de ambos colegios, los niños/as con edades comprendidas entre 13 y 18 años, en los cursos que van desde 1º de ESO a 4º de Eso y los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato. Además de familiares de los alumnos de ambos colegios.

3. Recolección de datos a través de la técnica de las entrevistas.

Para obtener la información, se llevarán a cabo entrevistas en los dos colegios mencionados con anterioridad.

En primer lugar se realizarán las entrevistas a los docentes y psicólogos y directores de los dos colegios, con un total de 12 entrevistas, ya que evaluamos ESO y Bachillerato.

Después se realizarán las entrevistas a los alumnos de ambos centros, con un total de otras 12 entrevistas. Y por último, se llevarán a cabo las entrevistas a los familiares de los alumnos de ambos colegios, el número total de entrevistas en este caso serán de 10, las cuales se dividirán 5 en un colegio y otras 5 en el otro colegio, esta selección se hará de manera totalmente aleatoria.

La duración de cada entrevista puede variar, según cada entrevistado, aunque la duración media será de unos 35 minutos, ya que lo que se pretende conseguir es un conocimiento lo más exhaustivo posible, sobre el tema del acoso escolar o bullying en las aulas.

A todas las personas que serán entrevistadas se les grabará con una grabadora, para poder recoger toda la información posible y poder analizarla más tarde., siempre y cuando estas nos den su consentimiento. En el caso de los menores deberán ser los padres los que deban prestar su consentimiento.

4. Análisis de los datos obtenidos.

Cuando ya se han realizado todas las entrevistas, se deberá de recolectar todos los datos obtenidos, estos deberán analizarse para determinar cuáles serán las hipótesis obtenidas tras esta investigación del tema de acoso escolar o bullying.

Tras analizar dichos datos se hará un informe en el que se deberá de exponer cuales han sido los resultados obtenidos en la investigación cualitativa, además de las conclusiones que se harán cuando todo el trabajo haya llegado a su punto final.

8.2 Cronograma

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre
Elección del tema								
Recopilación de datos								
Realización del Marco teórico								
Presentación del primer borrador								
Elaboración de metodología								
Segundo borrador								
Presentación del trabajo escrito								
Presentación oral del trabajo ante el tribunal								

9. APLICABILIDAD AL TRABAJO SOCIAL.

El acoso escolar produce múltiples consecuencias perjudiciales para aquellos niños y niñas que son acosados por sus compañeros/as. Como ya hemos visto anteriormente, el acoso escolar puede producir en el menor acosado problemas de salud, como son la ansiedad el estrés e incluso el suicidio. Además de esto, las estadísticas muestran como las víctimas de acoso comienza ausentarse del colegio, por miedo, por lo que su educación se está viendo afectada de manera negativa.

Por ello, la relación del Trabajador Social con esta problemáticas es fundamental, no sólo para los menores, sino también para los docentes y familias. El trabajador social posee múltiples de estrategias para abordar esta problemática vinculada a la educación y a la familia, ya que estos factores son primordiales en la vida del menor.

El papel del trabajador social resulta imprescindible para los menores en su etapa de escolarización, ya que es aquí donde pueden aparecer múltiples problemáticas que puedan producir consecuencias negativas para los menores.

Siguiendo a Jiménez (1990) algunas de las funciones del trabajador social en el sistema educativo pueden ser:

- Orientación familiar
- Orientación con los alumnos del centro
- Detectar y prevenir desajustes socio-económicos en el ámbito familiar del menor
- Conocer los recursos que existen en la zona y conseguir una optimización de ellos.
- Inserción de los centros educativos en su entorno social y cultural, para conseguir una participación en su comunidad.
- Impulsar una colaboración con el resto de centros de la comunidad.
- La participación en diferentes programas de prevención, como por ejemplo drogadicción, acoso escolar, inadaptación social, etc.
- Colaboración en programas dirigidos a la formación de familiares de los alumnos.

10. BIBLIOGRAFIA.

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2015). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European journal of education and psychology*, 3(2).

Calmaestra, J. (2016). *Yo a eso no juego: bullying y cyberbullying en la infancia*. Save the Children.

Zegarra, S. P., Barrón, R. G., Marqués, C. M., Berlanga, J. F., & Pallás, C. M. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema*, 21(3), 453-458.

Del Pueblo, D., del Barrio Martínez, C., Bayal, M. Á. E., Ortega, E. M., Fernández, A. B., de Dios Pérez, M. J., ... & Ochaíta, E. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006 (Nuevo estudio y actualización del informe 2000)*.

Oñate, A., & Piñuel, I. (2005). Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachillerato.

Piñuel, I., & Oñate, A. (2005). La Violencia y sus manifestaciones silenciosas entre los jóvenes: estrategias preventivas. *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo*. Madrid, España.

Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla.

González, V., & Tárraga, S. (2007). *Derecho penal juvenil*. Madrid: Dykinson.

Villamartín, C. E. P. EL ACOSO INVISIBLE: LA EXCLUSIÓN AFECTIVA.

Ramírez, F. C. (2006). Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima-provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 27-34.

- Continente, X. G., Giménez, A. P., & Adell, M. N. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24(2), 103-108.
- Magliano, F. I. (2009). Características de la metodología cualitativa. Recuperado el 18 de 02 de 2014, de <http://conocimientopractico.wordpress.com/article/caracteristicas-de-la-metodologia-2sr10788nwjjj-36/>
- Estévez López, E. (2005). Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia.
- Fernández, I. (1998). Prevención de la violencia y resolución de conflictos.
- Prados, M. Á. H., & Fernández, I. M. S. (2007). CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR/ (CYBERBULLYING, A BULLYING PROBLEM). *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 10(1), 17.
- Silvestrini, M., & Vargas, J. (2008). Fuentes de información primaria, secundaria y terciaria.
- Puado, C. J. (1990). Trabajo Social en el sistema educativo. *Documentación social*, (79), 145-160

Anexo 1: Guiones de las entrevistas.

- Guion para niños con edades comprendidas entre 13 y 18 años.

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿A qué curso perteneces?
3. ¿Quiénes son los/as niños/as de tu clase con los que más te gusta jugar o con los que mejor te llevas?
4. ¿Por qué te gusta jugar o estar con ellos/as?
5. ¿Quiénes son los/as niños/as de tu clase con los que menos te gusta jugar o con los que peor te llevas?
6. ¿Por qué no te gusta jugar o estar con ellos?
7. ¿En tu clase quien es el niño/a que tiene más amigos/as?
8. ¿Quién es el niño/a que tiene menos amigos?
9. ¿Hay conflictos entre algún compañero/a de clase?
10. ¿Alguna vez has sido testigo de algún caso de acoso escolar o bullying?

- Guion para los profesionales y trabajadores de los colegios.

1. ¿Cuál es su profesión?
2. ¿Cuál o cuáles son los cursos donde imparte clase?
3. ¿Cuáles son sus años de experiencia como profesional?
4. ¿Se ven situaciones de violencia en entre los/as alumnos/as?
5. ¿Cómo considera usted que es la convivencia en este centro?
6. ¿En la escuela donde usted trabaja hubo algún caso de Bullying?
7. ¿Los/as alumno/as les cuentan si ellos están siendo agredidos?
8. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?
9. ¿Se dialoga con los/as alumnos/as en el aula sobre este tema?
10. Si se da un caso de acoso escolar, ¿de qué manera lo resuelven?

- **Guion para familiares de los/as alumnos/as del colegio.**

1. ¿Cuál es su parentesco con el alumno?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Cuántos hijos tiene? ¿Todos han acudido al mismo colegio?
4. ¿Cómo ve la relación entre profesorado y familias? ¿Y entre profesorado y alumnado?
5. ¿Alguna vez sus hijos/as han comentado algo que te haya inquietado?
6. ¿Consideras que tiene usted bastante información acerca del fenómeno del acoso escolar?
7. ¿Cree que el centro escolar donde está inscrito su hijo/a posee buenas medidas de actuación ante este tema?
8. ¿Conoce si su hijo/a se ha metido o faltado el respeto a algún compañero?
9. Conoce si su hijo/a ha sido víctima de acoso escolar?
10. ¿Conoce usted algún caso de acoso escolar en el centro al que acude su hijo?